

ATENEÓ POPULAR

Conferencia del Sr. García de Quevedo

'El Consulado de Burgos y la antigua importancia mercantil de la ciudad'

Conforme teníamos anunciado, ayer, por la mañana, en el Teatro Principal, dió comienzo el ciclo de conferencias organizado por el Ateneo Popular, corriendo el acto inaugural a cargo del cronista de la ciudad, don Eloy García de Quevedo.

Se encargó de presentar al conferenciante el bibliotecario de la sociedad, don Agustín Díez Pérez, inspector jefe de Primera enseñanza de esta provincia. Explica, en breves palabras, el alcance de las conferencias, haciendo resaltar el ciclo dedicado a Burgos.

En cuanto al conferenciante, considera innecesaria su presentación, por ser persona conocida de todos. No obstante, hace resaltar la labor que viene realizando como catedrático y como director de los Cursos de Verano que se organizan todos los años en nuestra ciudad. Menciona también la nota de burgalesismo que pone en todas sus actuaciones, que, juntamente con su competencia, le ha llevado a ser el cronista de Burgos, académico, presidente de la Comisión de Monumentos y del «Orfeón Burgalés», entre otros cargos honoríficos que desempeña actualmente.

El señor García de Quevedo, después de agradecer las frases cariñosas que se le han dedicado, dice que el Ateneo viene realizando una labor digna de singular elogio, principalmente con su biblioteca circulante, que, por sí sola, honra a una institución, y con la organización de las excursiones que permiten conocer nuestra provincia.

Supone también un acierto la atención que el Ateneo presta a las cuestiones históricas, que algunos desdichados. Por este desdén—dice—he tenido que volver los ojos a libros extranjeros cuando he querido reconstruir la historia de nuestro Consulado.

Durante la Edad Media, Burgos fué un centro comercial de los más importantes. Viendo hoy nuestro Burgos y nuestra Castilla, es difícil hacerse cargo de cómo ha podido existir tan importante emporio comercial. Como exponente de esa grandeza de Burgos, tenemos el Consulado—que, por cierto, únicamente el Sr. García de Quevedo ha sido su historiador—, del que, como resalta más importantes, sólo nos queda el edificio que se alza en el paseo del Espolón, exornado con una extraña andana.

Si se preguntase—añade—por qué Burgos tuvo esa importancia en el siglo XIV, nadie podría dar una explicación. Únicamente se puede asegurar que entonces la Agricultura era mucho más modesta que hoy, pero, en cambio, había mayor extensión de monte, que brindaba abundosos pastos y su riqueza era el origen del famoso mercado de lanas que se llevaban a Flandes. Pero queda sin saberse, por qué Burgos se hizo dueño de ese mercado y le centralizó en nuestra ciudad. Seguramente que uno de los motivos fué la situación geográficamente privilegiada, que ocupa nuestra provincia, considerada como «la garganta de las Castillas».

Burgos ha sido, es y será siempre, un punto de enorme importancia si en ello ponen su empeño los burgaleses. Ya en tiempos de Alfonso X, a fines del siglo XIII, se dan privilegios especiales a los comerciantes burgaleses, mercedes que se repiten en el reinado de Fernando IV, demostrando que entonces tenían más importancia las ciudades del centro que las de la periferia. Cita el caso, para probar esa afirmación, que, cuando la «Armada Invencible», no se encontraron ni en la costa vascongada ni en Santander, medicamentos ni provisiones y hubieron de huyarse de Burgos.

Habla después de las asociaciones de comerciantes, que ya existían en 1293, y de la formación de la escuadra flotada por mercaderes y que allá, en el año de 1350, luchó con poca fortuna en contra de los ingleses.

Alude a las famosas «estapas» que existían en los grandes centros comerciales de Brujas, Londres y distintos puntos de Francia, y luego al nombramiento de cónsules.

Pasa luego a ocuparse de las Ordenanzas de Flandes, encaminadas a unir a los distintos comerciantes italianos, portugueses, castellanos, vizcaínos, burgaleses...

Para deducir la importancia de que gozaban los comerciantes burgaleses, recuerda que el conde de Flandes, para hacer cumplir las ordenanzas y dirimir las diferencias surgidas entre Flandes e Inglaterra, formó un tribunal internacional y, entre los miembros que le integraban, figuraban apellidos tan burgaleses como Sancho, López y Frías.

Burgos, por mediación de sus mercaderes, llegó a intervenir nada menos que en la formación de la liga hanséatica alemana, que logró reunir ochenta ciudades para librarse de ataques y rapiñas de daneses y noruegues.

Se ocupa también de la importancia de la universidad de mercaderes, fijando su mayor esplendor a finales del siglo XV, citando el caso que, debido a su número y calidad, se reunían alguna vez en la Catedral y en la desaparecida iglesia de San Andrés, por no haber en la casa que tenían en la calle de la Llana.

Se inició pronto la decadencia, pero Burgos conservó durante algún tiempo el seguro marítimo, teniendo reconcentrada toda la contratación que se extendía incluso a Lisboa.

Las pólizas que se formalizaron en nuestra ciudad llegaron algún año a ocupar mil folios y la importancia de los mercaderes fué tanta, que un sólo año organizaron en el puerto de Santander dos escuadras.

Otro detalle de la importancia de Burgos en aquella época, está en la relación que guarda con las famosas ferias de Medina del Campo, que después se trasladaron a nuestra ciudad organizándose cuatro al año, de una duración de veinticuatro días cada una.

Menciona a varios burgaleses residentes en Flandes, citando también a los Maluendos, comerciantes y banqueros, y a Bernini, al rico Bernini, fundador del Hospital de la Concepción.

El conferenciante se detiene en el siglo XVII, en donde ya la decadencia de nuestro Consulado es completa.

Se pregunta si no cabe pensar en un posible resurgimiento y recuerda las frases pronunciadas con motivo del descubrimiento de una lápida dando a una calle el nombre de Juan Abarellus, en las que dijo que los habitantes de una localidad se pueden convertir en padres de esa misma ciudad para conducirla con nobles iniciativas, por derroteros que permitan hacer una ciudad nueva.

Trabajemos todos pensando en ese resurgimiento—dice para terminar—, para que, andando el tiempo, puedan decir nuestros sucesores, que los hombres del siglo XX ya se ocuparon de buscar los medios para que Burgos superase aquellos tiempos en los que llegó a ser el timón de la vida nacional.

Los ateneístas tributaron al conferenciante una calurosa ovación, siendo también muy felicitado.

UNA CIRCULAR

Como quiera que son bastantes las Sociedades, tanto de carácter patronal como obreras, que están inscritas en la sección correspondiente del Registro que se lleva en esta Delegación de Trabajo, no cumplen con las obligaciones que les imponen los artículos 16 y 17 de la Ley de 8 de Abril de 1932, de remitir en los meses de Enero y Julio de cada año a estas Dependencias provinciales las relaciones nominales de altas y bajas que han registrado durante el semestre anterior, y los dos ejemplares de las cuentas y balances formalizados también trimestralmente, así como tampoco comunican los nombres de las personas que constituyen las Juntas directivas y administrativas, y los nombres y domicilios de los cobradores de las cuotas, he de advertir a estas Asociaciones interesadas por la presente circular que si en el transcurso de este mes no dan cumplimiento a estos preceptos y en general a cuantos vienen obligados por la precitada ley de asociaciones profesionales procederé a la imposición de las sanciones que se determinan en el artículo 37 castigando con multas de 50 a 150 pesetas a cada uno de los directores o socios que ejerzan en las respectivas Entidades algún cargo de gobierno.

Burgos 8 Enero 1934.—El Delegado provincial, Nicolás Salas Eguía.

Crónica militar

Sexta división

Se han presentado: Don Rafael Mayorcal, alférez de Artillería; don Gerardo Mayorcal, teniente de Artillería; don Roberto Izquierdo, alférez de Intendencia; don José del Monte, capitán de Artillería; don Raimundo Udaeta, teniente de Caballería.

Presentación

El Excmo. señor general de Artillería en situ a fin de servir, don Carlos Sánchez Pastorizo, se servirá presentarse en el Cuartel General de la División para enterarle de un asunto que le interesa.

Ascensos

Se concede, en propuesta reglamentaria, el ascenso al empleo inmediato a dos tenientes coronales de Estado Mayor.

Concursos

Una plaza de coronel de Estado Mayor en el Estado Mayor Central.

EN SEXTA PAGINA

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Instantánea política

El frente único

Cuando el cronista que estas líneas escribe, regresó de unos pocos días de descanso, se encuentra de manos a boca con el fantasma. Y como los fantasmas dan miedo a quien cree que las sombras negras o las sombras blancas que pasean las calles desiertas de los pueblos en noches oscuras, son almas de la eternidad. Pero no hay fantasmas temerosos. Todos son de carne y hueso deleznable. Ya lo ha dicho don Francisco Largo Caballero. Es el fantasma del frente único puede ser de carne y hueso, es decir, puede tener realidad concreta.

La cosa es amehrentar. Un día se decía: si ganan las derechas, ya estamos en la calle. Las derechas han vencido, y en efecto, los que amenazaban con la calle, se encuentran en ella, por cierto bien poco acogedora y apacible. Otro día se decía: vamos a la revolución el día 10, y el día 10 fué el triunfo de una horda de salvajes que asesinaron a pobres gentes que van en los coches de tercera clase.

Este frente único, es una de las manoseadas consignas del Partido Comunista Internacional.

Ahora que el explotador don Francisco Largo Caballero, dando por admitido que los anarquistas rabiosos ante antestatales, los comunistas ortodoxos y los socialistas evolucionistas se aventan a una unión. ¿Para qué? Porque, si después del frente único triunfaran los comunistas (qué se deduciría de lo?) ¿Cuál sería el programa a realizar? Son tan elementales estas razones, que no les escapan a nadie, ni al señor Largo Caballero, cegado por una derrota en cuyas causas, orígenes y fundamentos, no es, ciertamente, uno de los menos responsables. Y por este camino, acabará con el Partido Socialista.

ALVAREZ DE LEÓN

GOBIERNO CIVIL

Sección de Agricultura

Por el gobernador señor Sánchez Rivera, se ha hecho pública la siguiente circular:

«El ilustrísimo señor subsecretario del ministerio de Agricultura me dice, en telegrama, lo que sigue:

«Próxima a terminar la fecha y el plazo concedido para que por Ayuntamientos dependientes de su autoridad remitan a esa sección provincial Agricultura declaraciones juradas de trigos perdidos por tenebres, interés de V. E. excite el mayor celo Alcaldes para cumplimiento ese importantísimo servicio en el plazo marcado y reiterando mi telegrama de 29 de Diciembre pasado, enviando a esta subsecretaría relación autoridades municipales dejaron de cumplirlo y proponiendo las máximas sanciones para los mismos con arreglo a lo dispuesto legislación vigente, sirviendo de estímulo para el más exacto cumplimiento de las órdenes que reciban de ese Gobierno Civil.»

Lo que se publica para general conocimiento, excitando el celo de los Alcaldes para el cumplimiento del expresado servicio en el plazo señalado.

Instrucción Pública

Una prohibición para profesores e inspectores

Por orden de la Dirección general de Primera Enseñanza, queda prohibido a los profesores de Escuelas Normales y a los inspectores, dedicar e a la preparación para ingreso en el Magisterio y en las Escuelas Normales.

Los maestros podrán dar clases particulares de preparación para esos ingresos siempre que no se trate de alumnos comprendidos en la edad escolar y nunca empleando para tales casos ni el local, ni el material, ni las horas consagradas a la enseñanza oficial.

La concesión de esos permisos estará a cargo de los Consejos provinciales.

Los graduados ajenos a las Normales

Se dispone, que en las provincias en que se encuentren vacante o vaque en los sucesivos, la Dirección de una de las Escuelas Normales, que será su proveyer dicha plaza, encargándose de ella director o Directora actual.

Circular sobre provisión de interinidades

Publica la «Gaceta», una circular de la Dirección General de Primera Enseñanza, que dice lo siguiente:

Terminados los cursos de selección del Magisterio en todas las provincias y siendo conveniente al interés de la enseñanza que cuanto antes se incorpore al servicio de las Escuelas nacionales los maestros aprobados en los mismos. Esta Dirección general, a fin de regularizar estos nombramientos y unificar las diversas instrucciones dictadas sobre esa materia, ha resuelto lo siguiente:

Primero. Los Cursos provinciales formularán una lista de maestros aspirantes a interinidades con derecho a la propiedad coadyuvando por este orden:

- Maestros excedentes que hayan solicitado su reintegro.
- Opositores con plaza procedentes de las oposiciones de 1933.
- Cursistas aprobados en los ejercicios de 1931.
- Cursistas aprobados en 1933.

La formación de esta lista se hará a solicitud de los interesados, previa presentación de los justificantes que acrediten su derecho y por orden de recolección de los aspirantes en el Escalafón o en las respectivas listas de aprobados, no debiendo admitirse peticiones más que en los cinco primeros días de cada mes y siendo obligatorio para los que no figuren en ella aceptar las plazas que les corresponden.

Segundo. Los cursistas a probados en los dos primeros ejercicios, tanto de los cursos de 1931 como de 1933, constituirán una segunda lista de aspirantes, teniendo preferencia para la colocación, después de los que figuren en la anterior.

Tercero. Se hará, por último, una tercera lista con los demás aspirantes a interinidades, reduciendo separados en dos relaciones: una formada por los que tengan servicios interinos y otra por los que no los tengan, que cubrirán alternativamente las vacantes que les correspondan, una vez colocados los de las dos listas anteriores.

Cuarto. Al caer cada uno de los maestros en el desempeño de una interinidad serán colocados al final de la lista a que pertenecían, no pudiendo ser de nuevo nombrados hasta que lo hayan sido los que forman aquélla.

Quinto. No será obligatorio a los maestros con derecho a la propiedad solicitar el desempeño de interinidades, pero si estarán obligados a aceptar las plazas que les adjudiquen, cuénten las plazas; delimitando, en caso de renuncia, pasar al final de su lista, como si hubieran desempeñado ya Escuela interina.

Los contingentes de exportación

Si así se hace, está bien

Por Ramiro Villarino Campero

No tengo yo una gran fé en la actuación de los sedicentes hombres de Gobierno que, en España, más que gobernantes son mangoneadores las más de las veces, en beneficio de las respectivas clientelas políticas.

Y por no tener fe en esos señores, ni en los actuales, ni en los ya pasados y olvidados—aunque sólo en cuanto a su nombre, pero bien presentes en cuanto a los daños que han causado a la patria con su disparatada actuación—hace ya mucho tiempo que nada espero de ellos y solamente fijo mi pensamiento y alimento mi esperanza con la idea de que sea el país quien actúe.

Ahora—y no muchos días transcurridos desde la publicación de un artículo mío referente al enorme daño que se nos causa sin que nosotros reaccionemos, con la fijación de contingentes por determinadas naciones—, se trata de esgrimir nosotros esa arma con la que podemos defendernos de la grave agresión de que somos víctimas.

Es evidente que nuestro comercio exterior sufre una gran depresión, motivada por complejas causas. Pero no es menos evidente que a nosotros, los españoles, nos corresponde no pequeña parte de responsabilidad, porque si bien es cierto que son los gobernantes ministros, directores, generales, embajadores, cónsules, etc. etc. los que tratan y convienen las condiciones del comercio exterior, y por ello son culpables y responsables de los daños que al país se irrojan, los españoles, los ciudadanos españoles, somos, cuando menos, tan culpables y tan responsables, de esos daños, como esos mismos gobernantes, como esos gobernantes toques, porque los soportamos.

Del más grande y significativo imperio colonial que ha conocido la humanidad, nada nos queda, absolutamente nada, si lo consideramos en su extensión, ya que Fernando Póo, Annabón, Córscico y Elobey, y los irremediados territorios del África Occidental son un palmo de terreno.

Y cuando fuimos lanzados—no es de ahora ni éste es el sitio para tratar el caso—del mar de las Antillas y del mar Pacífico, esos gobernantes, incluyendo en el grupo a los gobernantes de hace cuarenta años, los unos por la torpe actuación y los otros por la torpe inacción los alejaron para siempre e aquellos mercados anudando, surrimiendo las líneas regulares de nuestra navegación con aquellos países, y bien recientemente se ha completado el absurdo económico en aquel entonces comenzado.

Nos hemos cerrado, o cuando menos hemos enervado nuestro influjo en ellos muchos mercados, y cuando leemos los datos que publica la Dirección General de Aduanas, conocemos el enorme descenso de nuestro comercio.

A nuestras islas Filipinas, florán, nunca bastante mentado, de la corona patria, les vendemos dos millones y medio de pesetas y los compramos por más de veintidós millones de la misma moneda, ambas cantidades globales, y ambas sumas se incrementan con los transportes—que no se hacen en barcos españoles—y con el quebranto de gires, etc, que no suelen hacerse por la banca nacional.

A la República cubana, sangre de nuestra sangre, con un comercio de muchísimos millones, le vendemos solamente por 15.245.847 pesetas, y le compramos por 9.282.083 pesetas, casi en su totalidad tabaco.

Francia nos compra—1932—por valor de 136.366.568 pesetas y nos vende por 74.434.913 pesetas; Inglaterra, por 191.820.108 y 99.209.553, res eivamente. Alemania, por valor de 66.379.427, y 99.766.262; Italia, por 20.081.547 y 33.092.031; Rusia nos ha vendido petróleo y lubricantes, pues hay una pequeña partida de pesetas que no llegan a tres mil por manganeso—por 27.849.825 pesetas contra 384.832 que le hemos vendido de corcho; Estados Unidos, nos ha hecho suministros por pesetas 161.115.473 y le hemos suministrado por valor de 52.272.200 pesetas.

Y así pudiéramos seguir ofreciendo datos bien significativos de nuestra indefensión.

La crisis universal ha impuesto un procedimiento defensivo, que consiste en hacer usual un sistema sobradamente conocido y que se aplicaba como una medida excepcional y transitoria.

Y fué Francia, según nuestras noticias, la primera nación que acudió con la implantación de los contingentes a defender su economía, y la defendió con alto sentido patriótico.

Sufrimos en España la presión de los contingentes que nos imponen algunas naciones—medida que para su economía representa ventaja—y en lugar de contestar a esa agresión con una adecuada política económica, hemos soportado el daño silenciosamente. Y si algo se ha hecho para defendernos, ha sido nulo, o casi nulo, el resultado obtenido.

Y como nuestra política comercial es

fluctuante, no podemos obtener ventajas positivas que, de otra manera, alcanzáramos con relativa facilidad.

¿Quién duda de que Francia, tan afín a nosotros en muchos aspectos, sería un excelente mercado para nuestros productos, si nosotros iniciáramos y mantuviéramos una política comercial bien orientada en beneficio de ambos países?

Y con buena voluntad ¿no mejorarían nuestras relaciones comerciales con Inglaterra, Italia, Alemania, etc. etc.?

Vamos a tratar seriamente el tema que, para España, es grave problema.

Si continuáramos allanándonos a todas las imposiciones que se nos inflijan, el resultado final será la bancarrota de nuestra economía.

Y en truke de ello, una digna actitud de resistencia dentro de la ley moral, puede ser, y de hecho será, nuestra salvación.

Publicado en la «Gaceta de Madrid» el decreto por el que se implanta el procedimiento a que nos referimos, y el articulado correspondiente, vamos a esperar el breve espacio de tiempo necesario para ver que los resultados tras de los que se va a ser beneficiosos para el país.

Se desmiente la noticia de que hayan estado en España los generales

Barrera y Anido

Ha circulado por Madrid el rumor de que los generales Martínez Anido y Barrera se encontraban aquí.

Los periodistas han interrogado al señor Rico Avelló, el cual ha desmentido la versión, diciendo: «También supo el Gobierno la noticia, pero al mismo tiempo sabíamos que el general Barrera había estado tomando un erívio en un hotel céntrico de París. También del general Martínez Anido conocemos perfectamente los pasos que da.»

El Gobierno sigue la política de prevención, pero se ocura y se enterará de todo cuanto ocurre en la derecha y en la izquierda, en el Norte y en el Sur, y se preparará para todo. Conocemos perfectamente el estado social y político, y para que se vea hasta dónde llegamos, sabemos perfectamente los motivos del viaje del señor Gil Robles a Francia, las personas con quienes ha conversado allí, y por ello puedo asegurar que sus conversaciones no han tenido nada que ver con ningún aspecto político. Callo el motivo exacto del viaje, porque se trata de asuntos privados, y el señor Gil Robles, es solamente el que puede descubrirlos.

La visita, añadió, que me hizo recientemente el director de Seguridad, en la Cámara, fué únicamente para tratar del traslado del general Sanjurjo, desde Santona al castillo de Santa Catalina, en unión de otros sometidos a prisión por los sucesos de Agosto. Respecto al general Sanjurjo, se pensó primeramente hacer el traslado en un trimotor, pero por dificultades de aterrizaje acordamos que lo recogiera un camión, y supongo que estará ya en Cádiz.

Añadió el ministro que el Gobierno se ocupa de la propaganda fascista. Exactamente no se puede hablar de dichas organizaciones, porque funcionan varias de este tipo con distintas denominaciones, pero el Gobierno permanece atento y castigará cuanto sea punible.

Se le interrogó acerca de cuándo abandonar la cartera de Gobernación, y dijo que lo ignoraba, pero el momento se acerca; el estado de alarma se ha levantado, la discusión de las actas se aproxima a su término y no existe ningún motivo que aconseje ya mi presencia en el ministerio. El Gobierno me ha invitado insistentemente a continuar y muchas personas me excitan igualmente a ello, pero agradezco estas demostraciones de afecto, contentísimo por haber producido simpatías y haber logrado amigos. Tengo que cesar como ministro de la Gobernación para que venga una persona política.

La suspensión de la última conferencia de don Marcelino Domingo se debió únicamente al estado de alarma. Si se hubiera autorizado, otros comentarios hubieran solicitado trato de igualdad, que no se les podía negar.

Diario de Burgos

Precios de suscripción EN LA CAPITAL	
Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.

Pago adelantado

Edición de las ocho de la noche

—Cuando López se casó con la que hoy es su mujer, convinieron ambos en que, cuando uno se enfadase, el otro se callaría.
—Y desde hace doce años que es así casados...?
—El pobre López no ha dicho esta boca es mía.

Traslado del general Sanjurjo

SANTOSA.—El viernes, a las diez y media de la noche, llegó a esta ciudad el teniente coronel de la Guardia civil, jefe de la línea de Santander, don Ramón Morales Martínez. La lezala de este jefe hizo suponer que los rumores circulados acerca del traslado de Sanjurjo iban a tener pronta confirmación.

Por la mañana ya había llegado a Santosa el jefe de la brigada social de Madrid don Telmo Almorán, quien, al parecer, traba instrucciones concretas para la organización del traslado.

A pesar de la reserva observada, tanto por la Policía como por los empleados de prisiones, pudimos saber que en un principio se pensó en efectuar el traslado en automóvil. Sin embargo, la circunstancia de hallarse los puertos cerrados por la nieve y las dificultades de un viaje tan largo por carretera hicieron que se desistiera de este propósito.

Se solicitó entonces un timotor para efectuar el traslado por vía aérea. También hubo de abandonarse este proyecto por las malas condiciones atmosféricas. En vista de estos inconvenientes, la superioridad dispuso que el cañonero «Cánovas del Castillo», atracado en El Ferrol, zarpara con rumbo a Santander, a cuyo puerto llegó en la tarde del sábado. Durante todo el día, por la actividad que se notaba en el puerto, se creyó que antes del anochecer se llevaría a cabo el traslado del general. Tanto el jefe de línea de la Guardia civil de Santander como el jefe de brigada de Madrid, visitaron el puerto y estudiaron sus alrededores, cosa que hizo suponer que la hipótesis antes señalada tenía fundamento. Sin embargo, el cañonero «Cánovas del Castillo» no fondeó en este puerto.

A las diez y media de la noche se trasladaron ambos jefes, acompañados de un agente de policía, a la colonia penitenciaria del Duero. Entendidos del hecho, nos trasladamos inmediatamente a la prisión y a las once y veinte pudimos comprobar que el ex general Sanjurjo, salía de la cárcel, y en automóvil, acompañado de los tres funcionarios citados, se trasladaba a Santander con objeto de embarcar en el «Cánovas del Castillo».

Más detalles del embarco
SANTANDER.—A las 12.30 de esta noche llegó al muelle del embarcadero el coche que conducía al general Sanjurjo y acompañamiento.

Delante venía otro coche con oficiales, y detrás otro con fuerzas de la Guardia civil.

En el muelle esperaba una lancha del «Cánovas del Castillo», con el primero y segundo comandante del «Cílope».

El señor Sanjurjo vestía traje de paisano y se cubría con un impermeable de cuero y una boina. Se dirigió directamente a la lancha, pasando por delante de un grupo de más de doscientas personas, que guardaron respetuoso silencio a su paso.

Hubo un pequeño incidente, con la Policía, que, ante la seriedad general, trató de impedir a los fotógrafos tirasen algunas placas, no consiguiéndolo.

Esperando al general
CADIZ.—En el extremo llegaron don Justo Sanjurjo, y varios amigos.

Cuatro automóviles ocupados por el Comisario de policía y dieciséis agentes también esperan su llegada.

La reorganización de las Comisiones gestoras provinciales

La «Gaceta» ha publicado un decreto del Ministerio de la Gobernación que dice así:
«Con arreglo a los decretos de 21 de Abril y 2 de Mayo de 1931, e evadidos a ley en Septiembre del mismo año, se constituyeron Comisiones gestoras que transitoriamente vienen atendiendo los servicios encomendados a las Diputaciones provinciales. La mayor parte de las personas que constituyen estas Comisiones llevan más de dos años en el ejercicio de unas funciones interinas, y por ello señaladamente temporales. El Gobierno debe por ello preocuparse en reorganizar las Comisiones, ya que la continuación indefinida de las mismas personas al frente de las Administraciones provinciales constituye ya una vinculación contraria a la transitoriedad del sistema, expuesta a dañosas consecuencias. Y como no sería oportuno, iniciada una etapa parlamentaria en la que seguramente van a discutirse y promulgarse las nuevas leyes de Administración local y provincial, abandonar con apremios de tiempo otras soluciones legislativas, el Gobierno, respetando los preceptos legales anteriormente citados, acuerda reorganizar las Comisiones Gestoras de las Diputaciones provinciales sin alterar su estructura y sin ampliar sus funciones. Por ello, a propuesta del ministro de la Gobernación y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar:

Artículo 1.º Per el gobernador civil de cada provincia se procederá a reorganizar la Comisión gestora, la cual seguirá teniendo a su cargo, con carácter interino, la Administración de la Diputación provincial en la forma que preceptúan los decretos de 21 de Abril y 2 de Mayo de 1931, elevados a ley de la República en Septiembre del mismo año. Para las Comisiones gestoras de las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava se atenderá a lo dispuesto por el decreto aclaratorio de 14 de Mayo de 1931.

Art. 2.º La constitución definitiva de las Comisiones gestoras reorganizadas quedará efectuada el día 1 de Febrero de 1934, pudiendo los actuales gestores volver a ser designados».

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 7 de Enero de 1904

Andrés Ortiz (a) «Tarín» se arrojó ayer a un patio desde una ventana de la pesada del Corralejo, número 4, causándose varias contusiones en la cara. Después de curado en la Casa de Socorro pasó al Hospital de San Juan.

En la madrugada del martes falleció en el Hospital Militar, el soldado Marcelo Prudencio Vázquez, el cual había tomado una disolución de fosforos. Pertenecía al 13.º montado de artillería.

Mañana, a las once, recibirán las bendiciones nupciales en el Colegio del Niño Jesús (paseo de la Isla), la bella y distinguida señorita Matilde Arroyo Jalón y el capitán de Estado Mayor don Luis Valdés Cabanillas.

Serán padrinos la señora doña María Jalón, madre de la novia, y don Rafael Valdés, padre del novio.

La «Granja Talarca», ha hecho entrega en el día de hoy de una bandeja de pasteles y dulces para los niños y niñas de la Casa Refugio de esta ciudad.

GORRAS Y BOINAS
CASA SAIZ
Sombrerería, 4

150 plazas con 6.000 pesetas!!

Oposiciones para interventores del Estado en Ferrocarriles
Edad 21 a 35 años.—Título de Bachiller, maestro superior o perito mercantil.
Exámenes: Mayo 1934.

ACADEMIA COMERCIAL
SAN JUAN, 41 - BURGOS

Proporcionará contestaciones insuperables y detalles de toda especie a quien lo solicite y abre un turno de clases para esta preparación, que comenzará el 15 de Enero de 1934.

Preparación especial por correspondencia

EL SEÑOR
D. AURELIO GARCIA DIEZ,
ha fallecido en Quintanilla Vivar, en el día de hoy, a los 62 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, don Eugenio, doña Irene, don Fidej y don Terencio; hijo político, don Ignacio Páramo; hermanos, doña Adelaida y don Juan; hermanos políticos, don Daniel Páramo, doña Rosalía Ortiz y doña María Alonso; nietos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar mañana, martes, a las DIEZ, en la parroquia de Santa Eulalia de Mérida, de Quintanilla Vivar, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos

Quintanilla Vivar 8 de Enero de 1934

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON EUGENIO RUIZ GONZALEZ,
falleció el día 9 de Enero de 1933, a los 74 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la bendición apostólica de S. S.
Q. E. P. D.

Su esposa, D.ª María Guadalupe Puente; hijos, D.ª Emilia, D. Abilio, D. Eliseo, D. Misael (maestro, ausente), D. Amideo (párroco de Quintanilla) y D.ª Ovidia; hermano, D. Venancio; hermanos políticos, D. Angel Puente (industrial de esta Plaza), D.ª Agueda, D. Higinio y D. Santiago Puente; nietos, sobrinos y demás familia

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar mañana, martes, a las DIEZ Y MEDIA, en la iglesia de San Miguel Arcangel, de Quintanilla, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 8 de Enero de 1934.

Atenso de Burgos

Clase gratuita de francés elemental
Comenzará mañana martes, de ocho a nueve de la noche.
A esta clase tendrán derecho a asistir los socios y sus familias, entendiendo por familia aquella que viva bajo el mismo techo.

Crónica judicial

Señen la por lesiones
En la causa que procede del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra José Gómez Aparicio y Joaquín Casado Muela, sobre lesiones, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a José Gómez, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de la mitad de las costas, y se absuelve libremente al otro procesado, Joaquín Casado, en declaración de la otra mitad de costas de oficio.

Falsedad de documento
En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, seguida contra Gregorio del Cura Florente, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole por un delito de falsedad en documento, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas procesales.

Señalamientos para mañana

Audiencia provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de Sedano, contra Manuel Mesonera González, sobre lesiones; ponente, señor Valledor; de ensor, licenciado Río; procurador, señor Aparicio; secretario del licenciado Soto.

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Julián García Linares, sobre lesiones; ponente, señor Ponce de León; defensor, licenciado Ortega; procurador, señor Maro; secretaria del licenciado Mena.

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 10
(Antes plaza del Arzobispado)

Ecós de la provincia

EL DIARIO en Briviesca EL DIARIO en Roa EL DIARIO en la Sierra

Banquete de despedida
Con motivo de la supresión en esta ciudad, del sobrestante del ferrocarril de N.º de don Emilio Herrero, y trasladado a Alagón en unión de su hijo, don Mauricio (a) Chevalier, que gozan en esta de general aprecio y simpatía se organizó en honor de este joven un banquete, que tuvo lugar en la noche de Reyes en el Hotel Gómez, al que asistieron veintinueve comensales de lo más selecto de la localidad y entre ellos la «Peña de Troyanos», prototipos de la alegría y buen humor. El banquete estuvo excelentemente servido como sabe hacerlo el acreditado establecimiento.

Se brindó por el agasajado y por la Peña, y el culto abogado, don Pascual Sagredo, dió lectura de unas necias alusivas a la nobleza y simpatía del señor Chevalier, a su fama de castigador al sentimiento que deja como escuela de recuerdos imborrable entre los amigos y principalmente en el corazón de las damas, y a la vida alegre de las «Troyanos».

Terminado el banquete, se concentraron en el Casino Nuevo, donde se celebraba el acostumbrado baile; en unión de angelicales muchachas, elegantemente ataviadas, se pasó la velada hasta las tres de la madrugada, con la mayor alegría.

Que lleven feliz viaje y que en su nuevo destino gocen del mismo aprecio y distinción que aquí tuvieron.

Velada recreativa

Por el cuadro dramático artístico de la Congregación Mariana de Burgos, y como acto de fraternidad con los Luises de esta ciudad, se ha celebrado en el Teatro del Circo Católico de Obreros, una velada esta noche, poniéndose en escena, «Los cuatro Robinsones», que con un lleno completo han interpretado admirablemente, amenizando de los intermedios una brillante orquestina, saliendo el público muy satisfecho.

De sociedad

El sargento Eustaquio Hernández Calvo, que durante varios años ha ejercido el cargo de comandante de este puesto de la guardia civil en esta ciudad, ha ascendido y con tal motivo trasladado a Burgos. Nuestra enhorabuena y que en su nuevo destino, tenga el aprecio y acierto que aquí demostró.

M. ANDRES
Briviesca 7-1-934

Pruebe V. el coñac Argudo

Trabajo
Hace dos días se procedió por este Ayuntamiento, a dar trabajo a los obreros de la localidad, para lo cual comenzaron por levantar el pavimento de varias calles y desmontar parte del llamado «esturruillo», con el fin de hacer nuevos lavaderos, ambas cosas, de imprevista necesidad, y que de llevarse a efecto, nos darán la sensación de que este pueblo tiene anhelo de progreso.

Viajeros
Después de pasar unos días entre nosotros, han salido para Barcelona, donde ejercen como funcionarios de Aduanas, las señoritas Margarita Castañón y Conchita Martínez, hermana de la primera del notario de esta localidad.

Feliz viaje.
Con el fin de tomar posesión de médico titular de Escribana de Cerrato, ha salido para dicha localidad nuestro querido paisano y amigo, don Arturo Cabanes.

Exitos sin cuento le deseamos en el nuevo cargo.

EL CORRESPONSAL
Roa 6 Enero 934

VINOS FINOS
MADRID
VINO TONDOÑA
Dispositivo exclusivo para Burgos
Ignacio Palacios
Marced, n.º 13
BURGOS

Neña

los grandes nevadas y la caza de jabalíes
A consecuencia de la nieve, caída en tal cantidad que pocos habitantes de la localidad recuerdan haberla visto con mayor espesor, hace más de quince días que reducidos en la casa y a la espera de la lluvia nos encerramos por el soberano imperio de las circunstancias.

Al objeto de quitarse el tedio, bragar entre la nieve, y pasar el día en Navidad en ejercicios cinegéticos alpinistas, el infatigable Angel Meliavilla, sugirió a su hermano Benito y tres de sus amigos la valiente idea de lanzarse al campo en persecución de los jabalíes que, según sus noticias, merodeaban por los montes de la villa.

Estos bravos muchachos, que deben tener voluntad y piernas de acero, sin reparar en el peligro que padían correr, tomaron camino de las Moscuillas y tras dos horas largas de penosa marcha se dispusieron a dar la primera batalla, bajo la dirección del Angel, que distribuyó los puestos en los sitios más estratégicos del monte, haciéndolo con tan buena fortuna que, apenas colocadas las escopetas, los perros con sus fuertes y continuos ladridos les avisaban la presencia de las nueve fieras que perseguían, dos de las cuales fueron a topar derechamente al sitio ocupado por Ricardo Pablo, que casi a sus pies dejó tendido el primer jabalí al mayor de los jabalíes, marchando muy mal herido el segundo, que los perros cobraron en seguida.

La excelente carambola animó a los cazadores, pero con tan mala suerte, que al día siguiente, un enorme jabalí que perseguían, dejó tendidos sobre el ancho ruedo, los dos mejores perros de la cuadrilla, que pertenecían a los hermanos Meliavilla, y muy mal trecho otro de la propiedad de Máximo Rubio, siendo el peor del caso que, libre ya de sus perseguidores, la fiera se marchó por la tangente, con la doble indignación de los dueños de los perros, que se les ve rugir de furia y a grito piden venganza, asegurando además que lo conseguirán, pues es lo que cueste.

El corresponsal, aparte de quer a la expectativa de lo que pueda ocurrir, por el momento, a los Fermos, Meliavilla, les testimonia su sentimiento por el trágico fin de sus valientes perros y facilita el paso al matador de los jabalíes cobrados.

EL CORRESPONSAL
Neña y Diciembre de 1933.

ALMACENES "EL BARATO"

Continúa con gran éxito su LIQUIDACION como en años anteriores

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS por inventario

Hoy, lunes, hemos puesto a la venta **NUEVOS LOTES**

Visítenos y ahorrará dinero en sus compras

ALMACENES "EL BARATO"

PLAZA MAYOR, 26 y 27

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

REVISTA DE MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

CONSEJOS

De Burgos
Cereales
Se cotiza:
Trigo, precio de tasa,
Cebada, 48,
Avena, 35,
Yeros, 80,
Harina panadera, 60,16 pesetas saca de 40 kilos.

De la provincia
BRIVIESCA
Trigo rojo, 82 reales fanega,
Centeno, 50,
Cebada, 42,
Habas, 62,
Mueles, 61,
Yeros, 81,
Alhofovas, 66,
Avena, 36,
Patafas, 1,75 arroba,
Aceite, 20,25,
Lana blanca lavada, 40 pesetas arroba,
Idem 14cm sucia, 21,
Piel de cabrito, 4,25,
Idem de cordero, 2,
SEDANO
Trigo mocho, 75 reales fanega,
Idem rojo, 75,
Cebada, 42,
Mueles, 58,
Yeros, 78,
Patafas, 7 reales arroba,
Huevos, 3 pesetas docena,
Cerdo al destete, de 200 a 250 pesetas uno,
Idem de seis meses, 28 pesetas arroba en vivo,
Cameros, 160,
Corderos, 100,
Lana blanca basta, 68 reales arroba,
Idem negra fina, 48,
Piel de cabrito, 16 reales una,
Idem de cordero, 7,

Trigos.—Entre los interesados en el negocio triguero existe el temor de que la molinería del litoral conia realizar sus deseos de importaciones, y se afirma que en los centros oficiales se hacen estudios acerca del asunto. En cuanto al negocio, las cosas y los intereses por han continuado para ir a los mercados. La oferta es en general muy reducida y como hay deseos de comprar, la tendencia del negocio es buena, y se confía en que sea mejor. En los mercados detallistas de Valladolid, la tendencia es firme y, dadas las circunstancias en que parece colocarse la contratación, será fácil que la demanda acepte el nuevo precio oficial de tasa que ha comenzado a regir desde primero de mes. Las colillas partidas en que se ha operado en la semana última han sido a base de las 50 y 51 pesetas por 100 kilos con procedencia de Medina de Rioseco, y a 52 las que provienen de Avila y Estaciones inmediatas. En patafas, puesto al grano a pie de fábrica, se ha cotizado de 50 a 51 pesetas por 100 kilogramos. Otras patafas con la fama de Palencia, Valdeira y Castrojuncal, a 82 reales; Piedrahíta, Castrojeriz, Villanueva, Herrera de Pisuerba y Mansilla de las Mulas, a 80; Cistierna, a 78; Simancas a 84.

Alcañiz: trigo de monte, a 50 pesetas los 100 kilos, de huerta, a 47. En Zaragoza y su región la oferta es poco abundante, lo que da mayor firmeza a los precios, que van mejorando constantemente aunque con lentitud, y no puede ser el alza más importante, porque las cotizaciones actuales alcanzan un nivel bastante superior al que se ha logrado en últimos años. Desde luego, la elevación de precios se ha dejado sentir más en los tipos bastos que en los trigos de clase, debido a que el granjero se ve obligado a prescindir de cañaladas, optando por aquellas harinas que se le ofrecen a un precio que este en consonancia con aquel a que se le obliga a vender el pan. Los precios a que actualmente se opera con el trigo mocho superior, de 51 a 55 pesetas los 100 kilos, ídem corriente, de 53 a 54; sembrados mocho, de 51 a 52 bastos, de 48 a 49. En el mercado de Reus se ha operado poco estos días, alejando los comerciantes que están de balance y de fiestas; los precios medios en plaza, son de 43 a 50 pesetas los 100 kilos.

Hace falta abonar el viñedo

Las estadísticas de producción vinícola en España, comparadas con las que recibimos de otras naciones, ponen de manifiesto la gran diferencia existente en unidad de terreno. Esta enorme diferencia no debe atribuirse a condiciones excepcionalmente favorables para el cultivo vinícola, ni siquiera desvirtuarse el paralelo, con el argumento de la superior calidad de nuestros caldos, pues aparte de que la calidad no excluye aquí la cantidad, la misma inferencia se observa al comparar la muestra con regiones de igual latitud geográfica y cuyo clima tanto se nos asemeja. Analizados estos datos, podemos argumentar sin temor a equivocarnos, que la causa principal de la escasez de la cosecha no debe ni puede atribuirse más que al hambré a que tenemos con-

dada a nuestra viña. Lo que llaman algunos abonar no merece tal nombre, ya que poca diferencia, en cuanto a fertilidad, encontrarán las vides en uno de esos suelos que no se han estercoado en la vida y de esos otros que reciben cada seis o cada veinte años una limosa de abono, que más que un alimento reparador, debe parecerles un insulto a su apetito nunca satisfecho. Que la vid abonada da más producto que sin abonar, es cosa que nadie niega; podrá dudarse en algunos casos, si el aumento de cosecha compensa el gasto que aquel supone; pero el hecho escueto de que multiplica el rendimiento, está admitido por los viticultores todos. Indicados en otra ocasión los efectos que producen cada uno de los elementos nitrógeno, fósforo y potasa, pasamos a estudiar los abonos orgánicos ahora que afortunadamente, y como consecuencia de esta constante campaña que llevamos realizada, el agricultor va empleando los abonos minerales de un modo racional. Los abonos orgánicos, no sólo proporcionan los elementos que precisa la planta, para su desarrollo y producción, sino que también, debido a las transformaciones que surgen, modifican las propiedades del terreno, tanto físicas como químicas y biológicas. Bajo la influencia de la humedad, con el calor y el oxígeno, la materia orgánica se descompone, produciendo gas carbónico que favorece la disolución de los elementos insolubles que el suelo contiene, y produce o quema el humus. Estas materias húmicas, ejercen en el una acción reguladora, corrigen sus condiciones físicas, dando cuerpo a las tierras ligeras y convierten en sueltas, a las excesivamente compactas; aumentan prodorosamente su fertilidad, suministrando elementos minerales, especialmente los fosfatos solubles cuya retrogradación inmediata evitan; y por último, favorecen el desarrollo de los microbios, fijadores del nitrógeno del aire. Es sabido que la fertilidad del terreno depende a la vez de sus propiedades físicas, químicas y biológicas, bajo cuyos aspectos obra el humus como elemento de corrección, de disgregación de difusión, de absorción y de nutrición. Un suelo sin materia orgánica sería un cuerpo sin vida. En el seno de la tierra se lleva a cabo un doble trabajo: de separación por una parte, de movilización por otra. La acción separadora, realizada principalmente por el agua cargada de gas carbónico y de diversas sales, tiene lugar sobre los fragmentos rocosos, intactos aún o alterados imperfectamente. La acción movilizadora, provocada por los mismos agentes, se efectúa con los productos disgregados, y a la vez por una tendencia regresiva, inmoviliza temporalmente los principios fertilizantes, hechos solubles durante el primero de estos trabajos. Si el humus falta por completo, el trabajo químico se paraliza y la fertilidad habrá de resistirse y aun cuando la disgregación continuase, las materias solubilizadas, serían retenidas por la arcilla y otra parte desaparecería arrastrada por las aguas, por lo que el suelo se vería amenazado de esterilidad a causa de tal empobrecimiento. Todas estas razones, deben tener en cuenta los agricultores para que al hacer el abonado no se limiten a la aplicación de abonos minerales, ya que éstos deben ser complementarios de los orgánicos.

Letreros luminosos
A RETES.—Sanz Pastor, 4
NITRATO DE CHILE
sensacional
baja de precios
consulte a su proveedor habitual

JUEGOS DE INVIERNO
NAIPES
DOMINOS
DAMAS
AJEDREZ
LOTERIAS
DADOS
DOMINGO DE PABLO
Plaza Mayor 50.

¿Buenos paños?
Solamente en la Sastrería de
Teodoro L. Pavón
encontraréis los de mejor calidad.
BUEN CORTE — PRONTITUD
ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros
ESPOLON, 20 — BURGOS
(Junto al almacén de música)

AMPARAS
ARGA
1/2 WATIO
LUX con SOL
ARGENTA
Osram
LA COCINA
AMARASTROCAL 4 y 5 BURGOS

La Solana de la Plata
Venta económica de baratijas en la fachada
Camino de la Plata

INSUPERABLE
Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS

Las dos novelas que gozan de mayor popularidad, las que mejor reflejan los horrores de la gran guerra, que han sido publicadas en todos los idiomas y proyectadas en la pantalla
por el inverosímil precio de 30 cts. cada una de las dos obras completas

Table with columns: NUMERO Y TITULO DE LA OBRA, AUTOR, NUMERO Y TITULO DE LA OBRA, AUTOR. Lists various literary works and authors.

EMBROCACION
HERCULES
SALUD-VIGOR
FUERZA
LABORATORIO LA BARRICA (LIFE)

SALON PARISIANA

Mañana, martes, a las siete y cuarto

Colosal programa de cine hablado

El jueves: Reparación de la bellísima DOLORES DEL RIO en su mejor película

¡¡.....!!

Pronto: GRETA GARBO en su gran película

Inspiración

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Calzados y alpargatas

MARIANO PEREZ VILLANGOMEZ

La organización de esta Casa permite vender sus artículos con un mínimo de utilidad

Composturas garantizadas, especialmente las de goma de todas clases. Solidez - Prontitud - Economía

SAN PABLO, 12 (frente a Correos)



LLOYD NORTE ALEMAN

Servicio rápido de pasaje y carga para

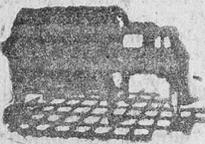
Cuba y México

El día 22 de Enero saldrá del puerto de SANTANDER la magnífica motonave ORINOCO, admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE.

Para informes, dirigirse a sus agentes:

HOPPE Y COMPAÑIA-Apartado 27-Tel. 13-02-SANTANDER

Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, 1. -BURGOS



AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

De más perfecto y económico!

Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño



Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá de SANTANDER el 20 de Enero, la motonave "Reina del Pacífico"

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paila, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopi la, Antofagasta y Valparaíso los vapores

"Orduña", el 4 de Febrero "Orbita", el 18 de Marzo

Para informes, dirigirse a sus agentes:

Hijos de Basterrechea Paseo de Pereda, 9.-SANTANDER

EL CINE DE MODA TEATRO PRINCIPAL

Mañana, martes, Unica función a las 7'30 Colosal programa 'Ufa'

ESTRENO de la grandiosa opereta

EL VENCEDOR

Preciosa comedia musical, interpretada por KATE de NAGY con JEAN MURAT

Pronto... El cantar de los cantares Por Marlene Dietrich

En breve... El hijo pródigo Por Lawrence Tibbett

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor Adolfo de Sandoval, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio, 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado Guillermo Cabanillas, 1,50 pesetas. Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas. Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vincent, con prólogo del doctor Marañón,

Sangre sobre el barro

Precio, 5 pesetas. Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal,

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 8 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídase en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo.-MADRID

GRAN FABRICA

libros rayados

cajas de cartón

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.-Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores

Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONE

Precios económicos

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

Aceros

Hierros

Carbones

Ferretaría

Talleres

de construcción



Prensas

para vino y aceite

para Vid. Véase catálogo gratis

MARRODAN

Y REZOLA

Apdo. 1. Logroño

Pídan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO

Herniados!!

Gabinete ortopédico, con talleres de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos.

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero, y el 15 de cada mes, es el

AGENDAS "Baillly-Baillière"

1934 Las mejores.

AGENDA DE BUFETE Y DIETARIO (22x16) CARTÓN VELA Dos días plana sin secante... 2,75 4,00 con... 4,25 5,50 Un día... 4,25 5,50 con... 5,50 6,00

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (23x16) En tela, 4 pías; con secante, 5,50 pías

AGENDA CULINARIA (22x16) 4,00 pías

AGENDA de BOLSILLO 1,50 pías. CARNET de LAVANDERA, 0,75 pías

BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA Con agujeros... 1,75 Con resaca... 2,00

DE VENTA EN LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES de Calle Baillly-Baillière, número 40, BURGOS, 16, MADRID

Eleuterio GRANDES ALMACENES Una Il-Fuencarral

¡BURGALSES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbado Ferreros. Se envían muestras gratis.

COLISEO CASTILLA

Mañana, martes, a las siete y cuarto, ESTRENO importante

La brigada móvil de Scotland Yard

La gesta heroica de los más audaces mastines de la policía de Londres... Carol Goddner, la mujer más hermosa de Inglaterra. El film policiaco de EDGAR WALLACE

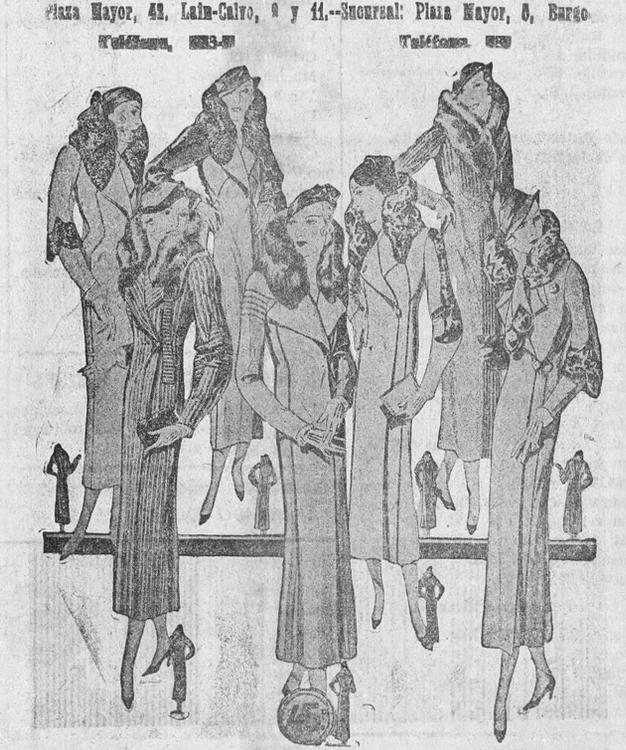
El miércoles.-YO QUIERO A MI NIÑERA (comedia en la que enfermará de risa)

El jueves.-GRAN DIA GRAFICO (hablada en español). El viernes.-EL HOMBRE DEL ANTIFAZ BLANCO (terrible drama de tectivo)

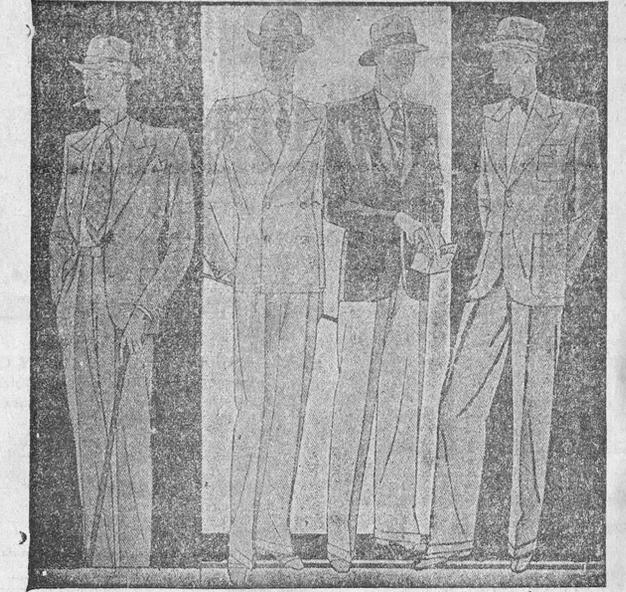
El sábado.-EL PAÑUELO INDIO (intrigante drama de crimen y locura) El domingo.-LA CONQUISTA DEL MONTE KAMET (película misteriosa, hablada en español), y el drama policiaco EL TRIANGULO DE FUEGO.

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niño. Plaza Mayor, 43, Lain-Calvo, 9 y 11.-BURGOS: Plaza Mayor, 8, Burgos



Cincuenta modelos distintos en abrigos de gamuza novedad, modelos creación de París, a 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas.



Trajes, corte perfecto, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 125 pesetas. Grandes surtidos para elegir.

La Casa que más surtido presenta y más barato vende

Folleton del DIARIO DE BURGOS

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Tomo primero PARTE PRIMERA

CAPITULO I

Cómo se hiera a la sombra

Eran las diez de la mañana. En los salones de la parte destinada a palacio en el monasterio del Escorial, había muchos caballeros que esperaban la ocasión de ser recibidos por Felipe II. Este había podido dejar el lecho aquel día algo más temprano que de costumbre; pero cayó nisa desde su dormitorio, y después se sepa se con-

Sus ojos eran pardos y de brillante pupila, su frente despejada, y su barba y cabellos de un color castaño tan oscuro que le faltaba muy poco para que fuese negro. Realmente el personaje en cuestión hubiera sido un tipo vulgar si no lo distinguiese la severidad y la altivez de que acabamos de hacer mención. Observándolo atentamente, se advertía que su impaciencia era mayora que la de los demás cortesanos, pues se movía sin cesar y frecuentemente preguntaba si los médicos habían salido de la cámara real. Por fin le dijo un gentilhomme: -Su majestad os espera. -¡Gracias a Dios!- exclamó el impaciente caballero. Y poco después se encontraba frente a Felipe II. No era menester más que mirar al monarca para convencerse de que su fin estaba cercano, pues ya no le quedaban más que las fuerzas de su espíritu, que eran las que en realidad lo sostenían. Medio recostado en un sillón, con una pierna extendida y apoyada en un taburete, que aún se conserva, así estaba aquel gran tirano, que asombro fué del mundo. Empero todavía sus ojos conservaban el brillo, todavía su mirada era dominadora hasta lo irresistible. Una sonrisa desolada al ver al caballero y le dijo: -Que Dios os guarde, don Juan... Mi falta de salud, no me ha permitido veros más temprano, y lo siento porque me han dicho que era urgente el asunto de que teniais que hablar-me. Tengamos paciencia, Dios lo dispone así, y nuestro deber es resignarnos. Pocas veces en su vida había hablado Felipe II tan cariñosamente a sus vasallos. -Señor-respondió el caballero-, la desgracia no consiste, en que yo haya tenido que esperar, sino en la falta de salud de vuestra majestad. Tal vez he abusado... -No, no... Decid lo que deseáis y consideradlo concedido si de mí depende. -Señor, mis temores van a realizarse, según lo que por casualidad he sabido, y quisiera cumplir el deber de evitar una desgracia que para mí sería escandalosa. Mi hermano, dejándose llevar siempre de los arrebatos de la ira, ha provocado de distintos modos a don Guillén y... -No necesito más explicaciones, porque comprendo la situación. Aunque don Guillén está enseguida y tiene que cultivarse, repondrá a las provocaciones, y al fin ayudará al llamamiento de vuestro hermano con tanto más motivo cuanto que tiene el interés de su pasión, odia a vuestro hermano porque es su rival, y si le encuentra...

Se interrumpió el monarca. Hizo un gesto de disgusto. -No estoy tranquilo-añadió, y creo que debéis hacer lo posible para evitar una desgracia. -Necesitaria partir inmediatamente, porque a estas horas quizás mi hermano se encuentra ya en las cercanías de la morada de doña Isabel y allí es precisamente donde está el peligro. -¿Cuándo habéis tenido esas noticias? -Al amanecer. -Debisteis partir inmediatamente. -Vuestra majestad me había dicho que podía necesitarme... -Sí, para que desempeñe a su comisión de importancia; pero esto puede hacerlo otra persona, y cuando de la vida de vuestro hermano se trata... No os detengáis, don Juan. -Señor, puesto que vuestra majestad me da licencia... -Y a Dios le pido que lleguéis a tiempo. -Gracias, señor, gracias... -Os espero con impaciencia, con ansiedad. Algunas palabras respuestas pronunció el caballero. De la cámara salió. Cuando Felipe II quedó sólo, hizo un gesto, cuyo significado no era fácil comprender, y murmuró: -Mucho ha de sufrir; pero la culpa es mía, sino de su hermano... Le ha querido así... Ya es tarde, a menos que no se hayan cumplido mis órdenes. Don Juan, con cuanto trisa pudo, atravesó arroyos y pastos, bajó y salió del monasterio. A pocos pasos de la puerta había un hombre con dos caballos. -Vamos, vamos,- dijo don Juan. Cabalgó. Su criado hizo lo mismo. Partieron, tomando lo el camino de Madrid. Desaparecieron a los pocos instantes. ¿Eran fundados los temores del caballero? Para averiguarlo nos adelantaremos y al llegar a las cercanías de Vitoria, tomaremos a la izquierda por un sendero grande con cuatro torrecillas, y no lejos de allí un bosque, cuyos límites se perdían entre los accidentes del terreno. Además, en sitios distintos había algunas pequeñas casas que debían pertenecer a pobres labradores, quizás dependientes o colonos del dueño del edificio señorial. Pondráremos en el bosque.